



Elota.
"Para bien y para todos"

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
Sección: Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal
Oficio No: 0756/2023
Expediente: GOB/2023
Asunto: Contestación de solicitud de información a través de PNT-SINALOA



La Cruz, Elota, Sinaloa, a 08 de Agosto del 2023

C. JOSE ALFREDO TORRES ALARCON
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Presente. -

Antecedentes: Número de Folio: 250485300006723 y Oficio No. 0098/2023, de fecha 01 de Agosto del año en curso, girado por la Unidad de Transparencia.

Dando cumplimiento a lo establecido en Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa y en respuesta al oficio citado en antecedentes a través del medio electrónico (PNT-SINALOA), donde textualmente se solicita lo siguiente:

Por medio de la presente solicito me informe cuantos cuerpos conforman la policía preventiva municipal y tránsito, así como cuántos de estos cuenta con seguridad social y de qué tipo.

Con base en:

LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Artículo 115. Los estados adoptaran, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, democrático, laico y popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa, el municipio libre, conforme a las bases siguientes: III. Los Municipios tendrán a su cargo las funciones y servicios públicos, siguientes: h)seguridad pública, en los términos del artículo 21 de esta constitución, policía preventiva municipal y tránsito.

Son 43 el número de elementos que conforman la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Elota, y todos cuentan con seguridad social del ISSSTE de servicios médicos.

Sin otro particular por el momento, envió a usted un cordial saludo.

"ELOTA PARA BIEN Y PARA TODOS"
A T E N T A M E N T E
EL C. DIRECTOR DE
SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL

LIC. EDGAR ULISES QUINTERO AYALA

C.p.- Archivo

"Para bien y para todos"



Avenida Gabriel Leyva Solano y Calle Lic. Saul Agullar Picos, C.P. 82700. La Cruz, Elota, Sinaloa
Teléfonos y Fax: 696 961 0100, 696 961 0242, 696 961 0055, 696 961 1802 y 696 961 1806
www.elota.gob.mx